



HOSPITAL  
SAN JUAN DE DIOS  
DEL ALJARAFE



CONSORCIO SANITARIO PÚBLICO DEL ALJARAFE

Servicio de **Salud Laboral**

# **INFORME DE AUDITORÍA MEDIDAS PREVENTIVAS 2019**

## **Hospital San Juan de Dios del Aljarafe**



### Introducción.

---

La planificación de medidas preventivas es el paso posterior a la Evaluación de Riesgos, en el que se registran todas las acciones de mejora necesarias para evitar o minimizar los riesgos de cada sección, puesto o equipo de trabajo; con la asignación de responsables, recursos para su cumplimiento y estableciéndose un plazo de ejecución.

Para la gestión de medidas preventivas se aprueba en el Servicio de Prevención Mancomunado la utilización de la herramienta GLPI, software libre para la gestión de incidencias, que permite la gestión integral de este tipo de medidas, integrando a todos los agentes implicados de la organización y permitiendo una completa trazabilidad de todo el proceso.

## Indicadores

---

**Número total de medidas registradas en GLPI: 1015**

### Medidas preventivas según estado

Estado	Medidas	%
Cerrado	187	18%
En curso (asignada)	521	51%
Nuevo	307	30%

### Medidas preventivas por número de seguimientos

Seguimientos	Medidas	%
0	942	93%
1	62	6%
2	9	1%
4	2	0%

### Medidas preventivas por prioridad / estado

Prioridad / Estado	Medidas	%
<b>Muy baja</b>	<b>8</b>	
Cerrado	1	13%
En curso (asignada)	5	63%
Nuevo	2	25%
<b>Baja</b>	<b>302</b>	
Cerrado	80	26%
En curso (asignada)	160	53%
Nuevo	62	21%
<b>Mediana</b>	<b>356</b>	
Cerrado	51	14%
En curso (asignada)	263	74%
Nuevo	42	12%
<b>Urgente</b>	<b>306</b>	
Cerrado	22	7%
En curso (asignada)	83	27%
Nuevo	201	66%
<b>Muy urgente</b>	<b>43</b>	
Cerrado	33	77%
En curso (asignada)	10	23%

### Medidas preventivas por categoría

Categoría	Medidas	%
Equipo	503	50%
Sección	302	30%
Puesto	191	19%
Sin asignar	10	1%
Integración PRL	9	1%

### Plazos de cumplimiento

Prioridad / Plazo	Medidas	%
<b>Muy baja</b>	<b>8</b>	
Entre 1 y 7 días	1	13%
Sin cerrar	7	88%
<b>Baja</b>	<b>302</b>	
Sin cerrar	223	74%
Entre 1 y 7 días	70	23%
Entre 8 y 20 días	2	1%
Entre 20 y 30 días	7	2%
<b>Mediana</b>	<b>356</b>	
Sin cerrar	305	86%
Entre 1 y 7 días	25	7%
Entre 8 y 20 días	2	1%
Entre 20 y 30 días	9	3%
Entre 30 y 90 días	14	4%
Más de 90 días	1	0%
<b>Urgente</b>	<b>306</b>	
Sin cerrar	285	93%
Entre 1 y 7 días	20	7%
Entre 20 y 30 días	1	0%
<b>Muy urgente</b>	<b>43</b>	
Entre 1 y 7 días	32	74%
Sin cerrar	11	34%

## Discusión de los resultados

---

Según los resultados obtenidos, comprobamos que la utilización de la herramienta durante sus primeros meses de funcionamiento no está siendo óptimo. El porcentaje de medidas preventivas cerradas es bajo de forma general (18%), aunque más preocupante es el hecho de que el 30% de las mismas no estén asignadas a algún responsable de cierre.

Por prioridades, las medidas muy urgentes son las que tienen un porcentaje de cierre mayor (77%), así como una mayor asignación de responsables, estando todas las medidas de esta prioridad asignadas a algún agente.

Otro dato que indica el uso de la herramienta es el número de seguimientos. Los seguimientos son registrados por los agentes implicados en las medidas para su resolución. El 93% de las medidas preventiva no tiene recogido ningún seguimiento, y solo el 1% de las mismas tiene recogido más de uno.

Respecto a las categorías de las medidas, el 50% de las mismas se derivan de las evaluaciones de seguridad realizadas a equipos de trabajo, un 30% a las secciones y un 19% a puestos. Existe un 1% de medidas que no tienen asignada categoría.

Finalmente, sobre plazos de cumplimiento, se observa que en medidas muy urgentes el cierre se produce en menos de 7 días (74%), siendo el plazo más alto en el resto de prioridades.

## Conclusiones

---

El GLPI es una herramienta que permite conseguir un alto nivel de integración de la gestión de la prevención dentro de la organización, así como una completa trazabilidad de todas las acciones que se llevan a cabo.

Durante estos meses de funcionamiento, detectamos que es necesaria una mayor implicación por parte de la organización para fomentar su uso por parte de todos los agentes implicados en la resolución de las medidas preventivas propuestas. A pesar de las acciones informativas y formativas ya llevadas a cabo, pensamos que es un aspecto a potenciar durante 2020.

La reciente incorporación al Servicio de Salud Laboral de un Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales nos hace ser optimistas en la mejora de los indicadores presentados. La gestión de medidas preventivas es una de las tareas fundamentales del puesto.

Por otra parte, hemos conseguido que las medidas preventivas no salgan exclusivamente de las evaluaciones de riesgos, sino que estamos utilizando la herramienta para comunicar y registrar todas las medidas que consideramos oportunas desde Vigilancia de la Salud, con buen resultado.



### Propuestas de mejora

1. Conseguir una mayor implicación de los actores clave a la hora de resolver medidas: compras, mantenimiento, electromedicina y mandos intermedios
2. Conseguir una asignación de plazos y responsables de todas las medidas por parte del Servicio de Salud Laboral
3. Reorganizar las medidas preventivas, unificando las que son similares, pero afectan a secciones o puestos diferentes.
4. Revisión de medidas ya resueltas, pero no cerradas por parte del responsable.